



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Instituto Sudcaliforniano de Cultura  
Dirección Administrativa y Financiera del ISC  
Oficio ISC-DAF-424-X-2024

La Paz, Baja California Sur, a los 30 días del mes de octubre del 2024

**VALENTÍN CRUZ  
PRESENTE**

En atención y cumplimiento a la solicitud recibida por este Instituto, a través del portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de B.C.S., bajo el registro número de **folio: 0300739240000019 del año 2024** mediante el cual solicitan la información que a continuación se describe:

**Solicitud: 030073924000019**

**Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública. De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes. Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.**

Derivado de la solicitud de información realizada al Instituto, le informamos lo siguiente:

**De conformidad con el artículo 29 fracción VIII compete al Comité de Transparencia lo siguiente:**

Confirmar, modificar, revocar las determinaciones que, en materia de clasificación de la información, y declaración de inexistencia o de **incompetencia** realicen los sujetos obligados.

Así mismo, declaramos la incompetencia con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, ya que la información solicitada, no la genera este Instituto, por lo que tendrá que re direccionarlo a la Institución correspondiente de **(La**



## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de Baja California Sur, lo que corresponde a las convocatorias y licitaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y a la Secretaría de Planeación Urbana e Infraestructura y Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM), lo que corresponde a Obra Pública.

De igual forma le informamos que la página de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, cuenta con la normateca, donde se encuentra la normatividad de todas las dependencias del Gobierno del Estado, así como la información y canales de órganos internos de control. <https://contraloria.bcs.gob.mx>

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. OSCAR OCTAVIO MANCILLAS MEZA**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA DEL ISC**  
**SUDCALIFORNIANO DE CULTURA**

C.c.p. Lic. VICTOR HUGO CABALLERO GUTIERREZ, Director General del ISC. Para conocimiento

C.c.p. Lic. JOSE ANGEL GARCIA BORREGO, Subdirector General del ISC. Para conocimiento

C.c.P. Lic. LUCIANO CARRILLO REYES. Jefatura de la Unidad de Transparencia y Acceso la información Publica